



RESOLUCIÓN Nro. 20/2023

VISTO:

El próximo aniversario del diario: "La Reforma"; y

CONSIDERANDO:

Que el diario "La Reforma" fundado el 2 de junio de 1923, por Manuel Carmona Ramírez, cumple 100 años;

Que a fines de mayo de 1923 estaba terminado el material para el primer número en la imprenta "La Comercial", del señor Bernardo Quintela, en realidad estaba "casi" todo listo, faltaba el nombre, que llegó por inspiración de Manuel Degreef, y fue con el de "La Reforma" que salió a la calle ese 2 de junio de 1923;

Que a partir del 20 de enero de 1924, se trasladó a la imprenta "La Propaganda", de don Manuel Correche, entre tanto la redacción y la administración de La Reforma funcionaba en la calle 17 N° 859, trasladándose luego a la calle 13 N° 1250;

Que la espera ansiosa del ejemplar los días miércoles y sábados ya estaba de manifiesto al poco tiempo de la aparición de La Reforma, esto significó para su fundador la necesidad de transformar al bisemanario en diario;

Que para ello fundamentalmente se exigían otras transformaciones de fondo, como tener una imprenta propia puesta al servicio periodístico;

Que la portada de la edición del 1° de enero de 1927 en que "La Reforma" se convierte en diario, fue impresa en sus propios talleres, y llevaba una ilustración y una leyenda que decía: "como la campana, señalando con nuestra culta información diaria las vibraciones sociales, al modo como la campana que ilustra esta página obra del siempre recordado e inteligente espíritu de don Ludovico Brudaglio";

Que pasar de bisemanario a diario significó triplicar las necesidades y gastos, incrementar la labor y ampliar las responsabilidades, pero se cumplió con las expectativas y se cubrió una necesidad regional de importancia;

Que el servicio de información desde Buenos Aires se dio junto con la transformación del diario, y es así que desde los primeros días de 1927 "La Reforma" incorpora el primer servicio de informaciones directas desde Capital Federal, siendo el encargado del suministro de esas noticias el Sr Juan V. Torres;

Que al cabo de tres años y medio se lograba la ansiada transformación, y el primero de enero de 1937 con una edición especial de veinticuatro páginas, "La Reforma" se consolidaba y se abría con ello una nueva fuente de trabajo, pues necesariamente significó la ocupación de personal especializado en tipografía e impresiones, debido a la incorporación de nueva tecnología y maquinaria propia;

Que con su marcha, a través de los años, el diario La Reforma se constituyó en una apreciable fuente de trabajo en el medio, y originó la formación de profesiones y especializaciones que superaron el ámbito del tipógrafo, avinieron linotipistas, tituleros, armadores, impresores, fotograbadores, reporteros gráficos, correctores, entre otros;

Que luego de su fundación, transcurridos más de 20 años el Sr. Carmona Ramírez dejó la conducción, y pasó a manos de los Sres. José Matilla, Martín Burugorri, Juan B. Pibotto y Jacobo Caplasky;

Que uno de los profesionales que pasaron por el diario fue José Matilla, quien fuera cobijado por Carmona Ramírez, quien desde muy pequeño transitó por prácticamente todas las secciones del diario, fue un apasionado aprendiz de cronista que tempranamente descolló por su capacidad y enfoque periodístico, lo que también hizo que su mentor fuera delegando en él mayores y creciente responsabilidades, a los 31 años se hizo cargo de la dirección, la que ejerció por más de 40 años; dedicándole su vida a el diario;

Que estuvo hasta el fin de su vida en La Reforma, su deceso se produjo el 8 de mayo del 2004, tenía 91 años y fue uno de los responsables, desde el centenario diario de instalar el "piquenserismo";

Que la dirección del diario fue ocupada en distintos momentos por sus hijos Alberto Tito Matilla, Juan Carlos "Chino" Matilla y Arnaldo "Nucho" Matilla, también por algún tiempo estuvo Miguel Serralta; además hasta hace unos años la conducción estuvo en manos de un Consejo de Dirección conformado por Didí Balsa, Ignacio Matilla, Pablo Matilla y Sebastián Arana;

Mario Andrés GARCIA
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE

Daniel Alberto LOPEZ
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE





Que como toda empresa tuvo y tiene sus dificultades, pero está de pie, arribando a sus cien años, con la dirección compartida de Juan Carlos y Arnaldo Matilla, la presencia activa de alrededor de medio centenar de trabajadores y trabajadoras, precisamente quienes durante los últimos 20 años fueron los artífices para que la fuente de trabajo se mantuviera en el tiempo;

POR ELLO:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE GENERAL PICO
RESUELVE:**

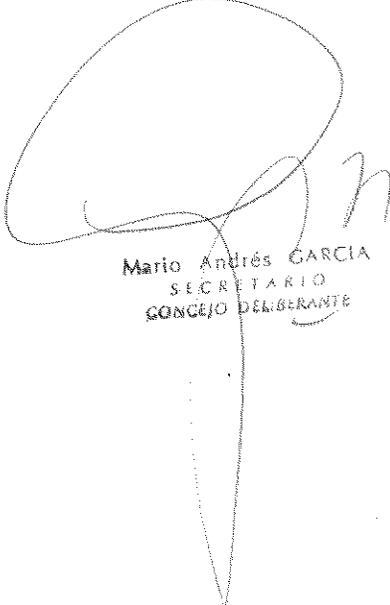
Artículo 1ro.: Declarar de interés de este Concejo el aniversario N° 100 del diario "La Reforma" a conmemorarse el próximo 2 de junio.-

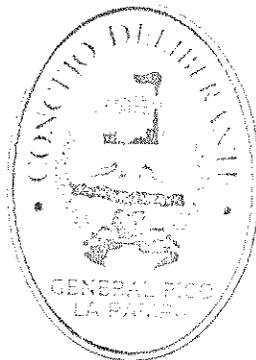
Artículo 2do.: Hacer entrega de la presente Resolución y placa recordatoria a las autoridades del diario "La Reforma".-

Artículo 3ro.: Los gastos que demande la presente Resolución serán imputados a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 4to.: Comuníquese, regístrese en la carpeta de Resoluciones del Concejo Deliberante y pase al Departamento Ejecutivo Municipal para sus demás efectos.-

DADA en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la ciudad de General Pico, a los 18 días del mes de mayo de 2023.-


Mario Andrés GARCIA
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE




Daniel Alberto LOPEZ
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE